

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARLOS PERFECTO PRADO MARTINICH Rut 005511765-9
 La Cantidad de \$ 112,000 CIENTO DOCE MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR REPARACION COMPLETA FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS VEHICULO
 MUNICIPAL KW-8789 (ANDRES GARCES)
 Fecha de Pago 04/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	25054	04/11/2010	112,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1533

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS		112,000
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	112,000	
Totales		112,000	112,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	112,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		112,000
Totales		112,000	112,000


 M^o CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 UNIDAD DE CONTROL
 CARLOS OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL


 ALCALDE
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 TESORERO

V° Bueno Tesorero